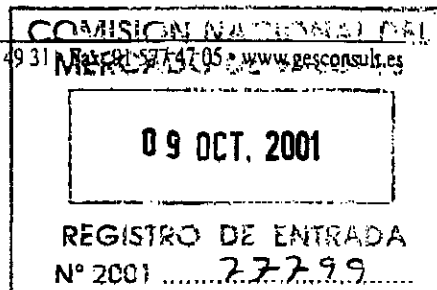




GESCONSULT

Plaza del Marqués de Salamanca, 11 • 28006 Madrid

Tel.: 91 577 49 31 Fax: 91 577 47 05 • www.gesconsult.es



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Fomento

Attn.: Dña. Adriana Herreros Soto

Pº de la Castellana, 19

28046 - MADRID

Madrid, 9 de octubre de 2001

Muy Sres. nuestros:

Tal y como hemos acordado, les adjunto el certificado por ustedes solicitado y que hace referencia a la eliminación del límite del 4 por mil (sobre patrimonio nominal gestionado) máximo a aplicar por los depositarios de nuestros fondos de inversión, a efectos de la actualización de los folletos informativos de los mismos.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Fdo.: Ignacio García de Vinuesa



GESCONSULT

Plaza del Marqués de Salamanca, 11 • 28006 Madrid

Tel.: 91 577 49 31 • Fax: 91 577 47 05 • www.gesconsult.es

D. Raimundo Pérez - Hernández Ruiz - Falcó, Secretario del Consejo de Administración de Gesconsult, S.G.I.I.C., S.A., domiciliada en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca 11,

CERTIFICO:

Que con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 91/2001, de 2 febrero, por el que se modifica parcialmente el RD 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se ha procedido a la eliminación del límite del 4 por mil (sobre el patrimonio nominal) a percibir como comisión máxima por los depositarios de algunos de los fondos gestionados por esta Entidad. Dicho límite, dadas las características de los fondos, no ha sido aplicado nunca y no será aplicado en el futuro, por lo que su eliminación no supone incremento alguno de la comisión efectivamente percibida por las entidades depositarias de los fondos que a continuación se detallan:

- ABA Fondo, FIM
- Ahorro Vida Mixto, FIM
- EBN Renta Segura, FIM
- FG Mixto Renta Fija, FIM
- FG Tesorería
- Finesfondo, FIM
- Fondomix, FIM
- Multigestores, FIM
- Patrofondu, FIM

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente certificado en Madrid a 9 de octubre de 2001.

EL SECRETARIO